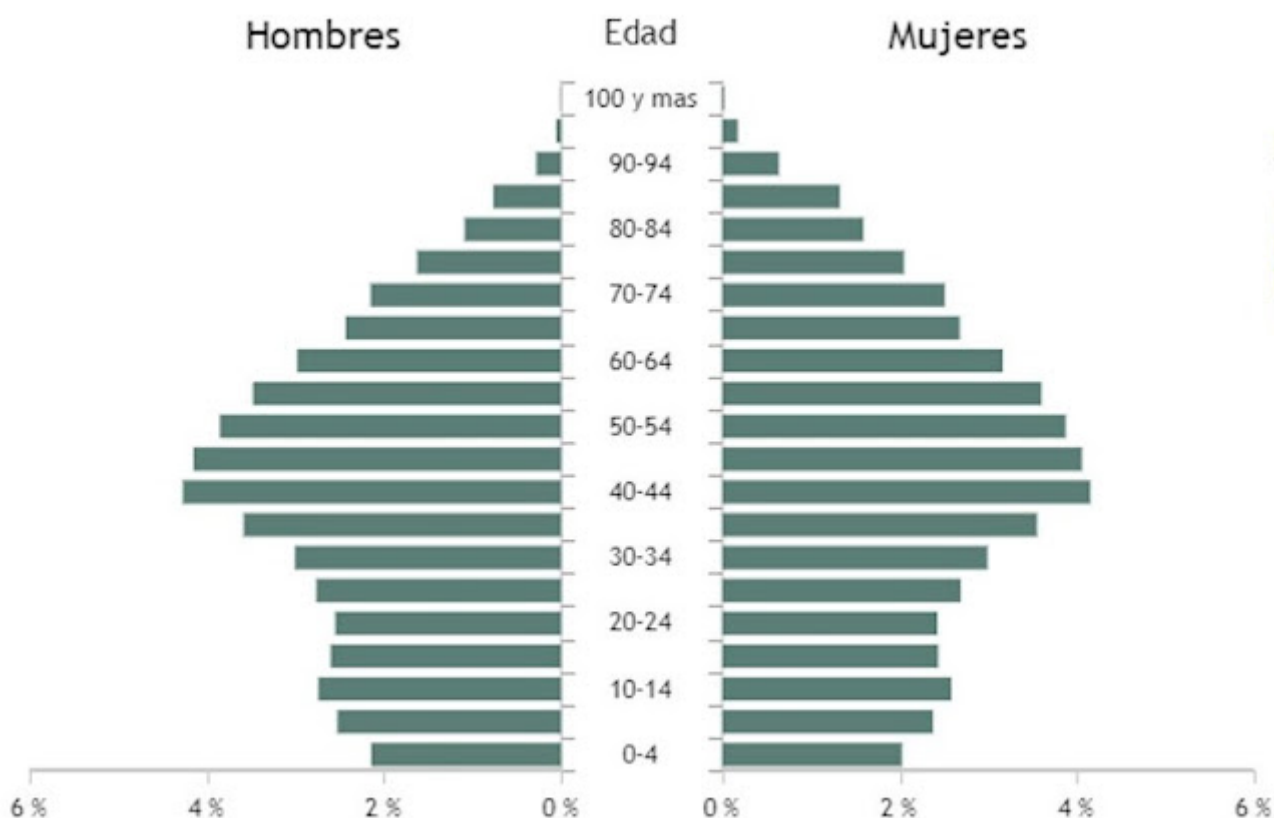


## PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE ESPAÑA (2020)



El documento objeto de comentario se corresponde con la pirámide de población de España en enero de 2020. **Una pirámide de población** es una representación gráfica de la estructura por sexo y edad de una población en un momento determinado. Tal y como se puede observar, en el eje de abscisas se indican los valores de población, expresados en porcentajes, y en el eje de coordenadas, los grupos de edad o cohortes, agrupados en intervalos de cinco años. En la mitad izquierda del gráfico se representan, mediante barras, los valores correspondientes a la población masculina, mientras que en la mitad derecha se representan del mismo modo los valores de la población femenina. La fuente procede del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En cuanto a **la estructura por sexo**, el índice de masculinidad (IM) en España supera el 96%. Tal y como podemos comprobar, la población masculina es mayor que la femenina durante las dos primeras décadas de vida, aunque, posteriormente, la proporción entre ambos sexos se va equilibrando para dar paso, a partir de los 55 años, al predominio de las mujeres, quienes poseen una esperanza de vida mayor que los hombres (5 años y medio).

En cuanto a la **estructura por edad**, podemos distinguir tres grupos: jóvenes (hasta 15 años), adultos (entre 16 y 64 años) y mayores (más de 64 años). La proporción de mayores es significativa debido al progresivo aumento de la esperanza de vida. La despreciable proporción de mayores de 100 años se corresponde con la generación

que vivió la Guerra Civil (1936-1939), lo que se traduce en la aparición de generaciones huecas en forma de entrantes entre los 80 y los 84 años, aunque ya no se puede apreciar en la pirámide. La generación entre 65 y 79 años aumenta su proporción progresivamente conforme se aleja el espectro del conflicto, mientras que los adultos de 45 a 64 años aumentan considerablemente debido al baby boom vinculado a la recuperación económica del régimen franquista y al éxodo rural entre la década de los sesenta y los setenta, si bien descompensado por la emigración hacia el centro y el norte de Europa. La generación comprendida entre los 20 y los 44 años se va reduciendo debido al débil crecimiento demográfico causado por la crisis económica de 1973, el aumento del coste de la vida, la emancipación de la mujer, la generalización de métodos anticonceptivos o el progresivo envejecimiento de la población a lo largo de la década de los ochenta y los noventa. A pesar del ligero aumento de los efectivos en forma de salientes entre los 10 y los 19 años, es decir, la generación debida, entre otras razones, a la inmigración extranjera atraída por la recuperación económica del país en la primera década de siglo XXI, los entrantes correspondientes hasta los 9 años indican un crecimiento débil debido a la crisis económica de 2007. A la luz del análisis, podemos decir que la pirámide de población es regresiva, esto es, presenta un crecimiento demográfico muy débil, nulo o negativo y una población envejecida.

Según la **proyección demográfica estimada por el INE para el año 2064**, España perderá aproximadamente 6,6 millones de habitantes debido, principalmente, al progresivo aumento de la mortalidad y al descenso de natalidad. El número de fallecidos superará al de nacidos. El saldo vegetativo será negativo y la inmigración no lo dará compensado. Las comunidades con un saldo más negativo serán el Principado de Asturias, Galicia y Castilla y León, y sólo será positivo en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, la región de Murcia, la Comunidad de Madrid y las Islas Baleares. El envejecimiento demográfico se agravará y, en menos de cincuenta años, la esperanza de vida al nacer aumentará hasta los 91 años en el caso de los hombres y hasta los 95, en el caso de las mujeres, por lo que también aumentará la tasa de dependencia en más de siete puntos para 2029, situándose cerca del 60%. En ese sentido, habrá de incrementarse el gasto público en pensiones y prestaciones de protección social, a costa de retrasar la edad de jubilación, con el fin de compensar la progresiva disminución de población que trabaja y cotiza a la Seguridad Social. La modificación del mercado laboral, cada vez más orientado hacia la creación de puestos de trabajo destinados a atender a nuestros mayores, y la modificación de las pautas de consumo, ahorro e inversión (ya que los mayores gastan más en vivienda, energía y servicios de salud y son más ahorradores) serán otras de las consecuencias del progresivo envejecimiento de la población española. Para ciertos expertos, como Alejandro Macarrón, algunas de las soluciones pasan por adoptar una política abierta a la recepción de inmigrantes y aplicar medidas pronatalistas, como la concesión de ayudas económicas por nacimiento, adopción o familia numerosa; bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social y desgravaciones en la declaración de la renta; descuentos o gratuidad en tasas dentro del ámbito educativo, etc.